



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	984 Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano
Versión	32 del 25-ENERO-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	, REGISTRADO el 09-Junio-2016
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial
Programa	26 Información relevante e integral para la planeación territorial

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la participación ciudadana, la ciudadanía en general manifestó la idea «Es fundamental contar con información, relevante, veraz y oportuna para soportar el proceso de toma de decisiones de la Administración Distrital y de esta manera generar resultados concretos en el territorio y transparentes para la ciudadanía».

Dicha información debe caracterizarse por su veracidad y constante actualización a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan el acceso fácil y oportuno a la oferta institucional de servicios, garantizando una gestión eficiente y transparente, orientada a la satisfacción de la ciudadanía y demás sectores interesados.

La gestión y uso de la información responderá a una planeación de largo plazo que supere los asuntos coyunturales a través de la generación de espacios de conocimiento e investigación para la transformación de la ciudad en un territorio propicio para la realización plena del ser humano.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La acción pública de la Administración Distrital debe estar fundamentada en actualizar e integrar instrumentos de información que permitan una adecuada toma de decisiones de política pública, en este sentido, el rol de la SDP es fundamental al ser la institución encargada de recopilar, proveer, analizar, actualizar e integrar dichos instrumentos para la planeación estratégica en el campo territorial, económico, social y ambiental de la ciudad.

Luego de un esfuerzo continuo, en la actualidad el Distrito Capital ha avanzado en la consolidación de diferentes sistemas de información, así como con la construcción de estadísticas, modelos e indicadores pertinentes para la planeación de la ciudad y la provisión de información relevante para las entidades tanto públicas como privadas y la comunidad en general. Sin embargo, se requiere seguir avanzando en los procesos de integración y actualización de las fuentes de información, para lograr sistemas de información integrales y eficientes que contribuyan a la satisfacción en la entrega de información a nuestros usuarios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Proyecto de Inversión «Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano». Este proyecto se propone compilar y sistematizar la información multidimensional sobre las características físicas, sociales, económicas, demográficas, culturales y ambientales del Distrito Capital, relevante para la producción de conocimiento, la planeación y la toma de decisiones. Este propósito implica la coordinación y gestión con las entidades productoras de información para: Definir variables, indicadores, fuentes y flujos de información, Estandarizar información, Generar y validar estadísticas y Producir y divulgar información.

Los propósitos de este proyecto se lograrán con la implementación e interacción de seis frentes de acción se constituyen en los componentes técnicos del proyecto:

1. Producción, análisis y divulgación de Información estratégica de ciudad: mediante esta línea de acción se trabajará en la generación de información estadística, en la actualización de la información geográfica y en la elaboración de estudios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	984 Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano
Versión	32 del 25-ENERO-2019

e investigaciones.

2. Administración de herramientas de focalización del gasto: busca garantizar que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable. Se aplican encuestas Sisbén de acuerdo con las metodologías e instrumentos establecidos por el gobierno nacional y se realiza la actualización y seguimiento de la estratificación socioeconómica de Bogotá.

3. Seguimiento a los instrumentos de financiación: busca consolidar una herramienta que permita hacer seguimiento a los instrumentos de financiación reglamentados y aplicados en la ciudad de Bogotá.

4. Licencias de urbanismo y construcción: busca la actualización del sistema de seguimiento a licencias de urbanismo y construcción en la ciudad de Bogotá incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios.

5. Información para la ciudadanía: Busca poner en funcionamiento esquemas de gerencia, administración y seguimiento a los procesos de servicio al ciudadano que mejoren la calidad de los servicios prestados por la SDP.

6. Tecnológico: se desarrollan las actividades necesarias para asegurar la infraestructura tecnológica de la SDP.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Recopilar, actualizar y producir información estratégica de ciudad, con el fin de proporcionar información confiable y oportuna como insumo para la toma de decisiones en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales.
- 2 Optimizar el flujo de producción, sistematización, administración y divulgación de información gráfica y alfanumérica para aportar en la toma de decisiones, orientar el gasto público, brindar información a la ciudadanía, facilitar la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a través de la aplicación de metodologías determinadas por organismos nacionales, regionales e internacionales y la actualización de los sistemas de información de la SDP.
- 3 Aplicar y mantener actualizada la estratificación socioeconómica de Bogotá con base en las metodologías entregadas por el gobierno nacional.
- 4 Recopilar, actualizar e implementar estadísticas relacionadas con los diferentes ámbitos, con el fin de proporcionar información confiable para la toma de decisiones a nivel estratégico en el Distrito Capital.
- 5 Acopiar, consolidar y proveer la información geoestadística con calidad y oportunidad, para fortalecer la gestión y planificación del territorio.
- 6 Actualizar la información de los hogares registrados en la base de encuestados Sisbén, con el fin de contar con información para la focalización del gasto mediante la implementación de instrumentos y metodologías establecidas por los organismos competentes.
- 7 Consolidar un esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación reglamentados y aplicados en la ciudad de Bogotá, con el fin de facilitar decisiones de ordenamiento y financiación del desarrollo urbano, mediante la consolidación de una herramienta que deberá ser integrada y alimentada por las entidades a cargo en función de las competencias que les han sido asignadas.
- 8 Actualizar el sistema de seguimiento a licencias de urbanismo y construcción en la ciudad de Bogotá, con el fin de incrementar el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios, mediante un diagnóstico del sistema de seguimiento a licencias existente, la definición del modelo de consulta y servicios que prestará el sistema actualizado y ajustes al modelo tecnológico en función de protocolos y estándares técnicos.
- 9 Incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía en los servicios prestados para garantizar la calidad y oportunidad en los mismos a través del Sistema Multimodal de Servicio al Ciudadano de la SDP.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	984 Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano
Versión	32 del 25-ENERO-2019

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Actualizar	1.00	base de datos Sisbén	mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda
2	Realizar	7.00	investigaciones	relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá
3	Implementar el	100.00	Por ciento	del Plan Estadístico Distrital
4	Implementar	1.00	estrategia	de servicio a la ciudadanía en la SDP
5	Implementar el	100.00	Por ciento	del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación
6	Implementar el	100.00	por ciento	del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá
7	Elaborar	5.00	proyectos de decreto	de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad
8	Realizar	9.00	Estudios	estadísticos para analizar la dinámica territorial de la ciudad y contribuir a la toma de decisiones

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Estudios	1,951	3,017	1,691	16,238	3,350	26,247
Interventoría	140	164	241	1,137	150	1,832
Talento humano	57	1,223	7,324	2,881	0	11,485
Software y hardware	1,142	806	1,466	1,594	0	5,008
Vehículos	75	0	0	0	0	75
Comunicaciones	0	0	0	297	0	297

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$3,365	\$5,210	\$10,722	\$22,147	\$3,500	\$44,944

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,000,000	POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Poblacion del D.C.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Calidad de vida urbana y capacidad de pago de los hogares bogotanos 2011	Secretaria Distrital de Planeación	01-06-2012
2 Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá	Secretaria Distrital de Planeación	03-12-2013



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	984 Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano
Versión	32 del 25-ENERO-2019

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Subsidios, segregación y accesibilidad en Bogotá	Secretaria Distrital de Planeación	03-12-2013
4 Los límites de la estratificación: en busca de alternativas.	Secretaria Distrital de Planeación	03-10-2014
5 Subsidios y contribuciones balance financiero de los hogares bogotanos	Secretaria Distrital de Planeación	03-03-2015
6 Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014	Secretaria Distrital de Planeación	01-08-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Versión 32: Ajuste flujo financiero 2018-2019

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Antonio José Avendaño Arosemena
Area Subsecretario Información y Estudios Estratégicos
Cargo Subsecretario
Correo aavendaño@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 Ext: 8101- 8102

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se atendieron los lineamientos distritales del banco de proyectos para su formulación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY ELIZABETH MORENO SEGURA
Area DIRECCIÓN DE PLANEACION
Cargo DIRECTORA DE PLANEACION
Correo nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT 8970
Fecha del concepto 09-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación
Versión	38 del 09-ENERO-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Sistematización
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la estrategia de participación ciudadana: Bogotá Abierta, se llevó a cabo la organización y puesta en funcionamiento de un esquema virtual y presencial de participación, a través del cual se divulgó la propuesta de base para la elaboración del Plan Desarrollo Distrital y se adelantó un debate ciudadano entorno a la construcción definitiva del mismo.

De manera comprometida y propositiva 21.270 participantes entre personas y organizaciones de la sociedad civil aportaron 20.259 ideas para el Plan de Desarrollo Distrital, 34% de éstas a través de 22 eventos de participación presencial y 66% directamente en la plataforma virtual.

Durante 55 días se llevaron a cabo diversas actividades como Foros Temáticos Distritales, Sesiones Territoriales Inter-locales, Encuentros Rurales, recolección de ideas ciudadanas en jornadas de RecreoVías, Centros Comerciales y plazas de mercado, eventos poblacionales y mesas de trabajo con diferentes organizaciones de la sociedad civil.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La modernización institucional en el marco del actual Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos» se plantea desde dos elementos: El primero en el plano administrativo, relacionado con la estructura de la administración pública distrital, y el segundo, relacionado con la construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura física de las entidades distritales; aspecto superado para la Secretaría Distrital de Planeación.

En el componente vertical, que es el que ocupará el presente proyecto de inversión, se evidencia la necesidad de una institucionalidad adecuada para la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía. La adecuada atención y prestación de servicios a los ciudadanos, así como los retos de la ciudad en un mundo globalizado, requieren una evaluación de las estructuras vigentes y la puesta en marcha de ajustes acordes a las nuevas dinámicas regionales y locales. Adicionalmente, el crecimiento de la ciudad significa una mayor demanda de bienes y servicios, que debe atenderse con oportunidad y calidad.

Teniendo como referencia este marco, la modernización institucional que se requiere al interior del Sector Planeación (SDP) necesita de un análisis integral que permita establecer o actualizar los métodos y procedimientos necesarios para garantizar la prestación de los servicios con calidad y oportunidad a la ciudadanía. Este análisis pasa por la revisión de competencias, la eliminación de duplicidades, la adopción de procesos más eficientes, la revisión de cargas de trabajo, la definición y evaluación de manera técnica y precisa de los perfiles que se requieren para el cumplimiento de la misionalidad de SDP y de las metas del plan de desarrollo.

Así mismo, la Ley 872 de 2003 creó el Sistema de Gestión de la Calidad-SGC en la Rama Ejecutiva del Poder Público, como un sistema complementario y armónico de los Sistemas de Control Interno y de Desarrollo Administrativo. En este marco el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 122 de 2004 por el cual adopta el SGC para las entidades distritales como una herramienta de gestión sistemática y transparente para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación
Versión	38 del 09-ENERO-2019

herramienta que estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de las entidades.

El Decreto 387 de 2004, «Por el cual se reglamenta el Acuerdo 122 de 2004 que adopta en Bogotá, D.C., el SGC creado por medio de la Ley 872 de 2003», establece que culminado a satisfacción el proceso de implementación del SGC, cada institución, si lo considera pertinente, podrá certificarlo, por ajustarse en un todo a las normas técnicas que con tal fin expida el Gobierno Nacional, según la naturaleza de la actividad que desempeñe. Es así como la SDP, luego de analizar los avances alcanzados en la implementación de su Sistema de Gestión de Calidad, se propuso como objetivo la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, como una estrategia para motivar el mejoramiento continuo de la gestión. Dicho objetivo se cumplió satisfactoriamente en julio de 2013. Actualmente la entidad surtió exitosamente su proceso de recertificación y debe garantizar la sostenibilidad del Sistema. Así las cosas, la Secretaría Distrital de Planeación debe destinar los recursos que contribuyan al logro de este propósito así como la articulación con la normatividad que ha sido expedida para la garantía del derecho al acceso a la información y la transparencia.

Con relación a la gestión documental de la SDP dispone de diversos servicios que requieren ser ajustados conforme a las necesidades institucionales, las expectativas de los usuarios, el avance de las nuevas tecnologías, amparados en la normatividad vigente, que le favorezca a la ciudadanía los derechos establecidos en principios de la transparencia y acceso a la información pública.

Por último, atendiendo lo establecido para el Distrito en materia de gobierno en línea y aplicación de tecnologías de información y comunicación, a través de este proyecto se prevé la necesidad de contribuir al mejoramiento e implementación de estas tecnologías. Lo anterior, teniendo como base lo establecido en la ley 1341 de 2009 "Artículo 5°. Las entidades del orden nacional y territorial y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC. Las entidades del orden nacional y territorial promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para tal efecto, dichas autoridades incentivarán el desarrollo de infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de terminales y equipos que permitan realmente a los ciudadanos acceder a las aplicaciones tecnológicas que beneficien a los ciudadanos, en especial a los vulnerables y de zonas marginadas del país." y su artículo 6°. Definición de TIC. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes."

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión «Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Planeación» tiene como objetivo principal «Diseñar y ejecutar las estrategias que permitan la mejora continua en todos los procesos de la entidad, la instalación y desarrollo de capacidades y la dotación institucional (física y tecnológica) a partir de la implementación, seguimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales». Este propósito se logrará con la implementación de 5 frentes de acción:

1. Sistema Integrado de Gestión-SIG

Una de las acciones realizadas al interior de la SDP para el fortalecimiento y mejora de su gestión ha sido la implementación del Sistema Integrado de Gestión -SIG. En este sentido, se promueve un doble esfuerzo: por un lado, los líderes de subsistema deben realizar discusiones, analizar y tomar decisiones coordinadas sobre cada temática de articulación identificada, con el objetivo de entregar una línea única tanto al interior de la entidad como a los organismos distritales. Por otro, dentro de la entidad, los responsables de los subsistemas deben trabajar mancomunadamente para poder implementar las directrices entregadas por la Comisión Intersectorial.

Al interior de la SDP existe la preocupación de que a pesar de haber diseñado e implementado el sistema, aún se enfrentan retos para su mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua. Por otro lado, a pesar de tener documentados buena parte de sus procesos y macro procesos, éstos aún están desarticulados y con un bajo nivel de actualización, socialización y adopción por parte de los funcionarios, siendo a su vez necesario alinearlos con la nueva propuesta



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación
Versión	38 del 09-ENERO-2019

estratégica de la entidad a favor de una mejor gestión.

2. Administración y desarrollo del talento humano

En este componente se establecen las técnicas necesarias para promover el desempeño eficiente del personal de la entidad. Como fácilmente puede apreciarse, el esfuerzo humano resulta vital para el funcionamiento de cualquier organización; si el elemento humano está dispuesto a proporcionar su esfuerzo, la organización marchará; en caso contrario, se detendrá. De aquí a que toda organización debe prestar primordial atención a su personal (Talento humano). No hay duda de que muchos funcionarios por lo general están insatisfechos con el empleo actual o con el clima organizacional imperante en un momento determinado y eso se ha convertido en una preocupación para muchos gerentes. Tomando en consideración los cambios que ocurren en la fuerza de trabajo, estos problemas se volverán más importantes con el paso del tiempo; por tal razón se hace necesario realizar intervenciones de clima organizacional que permitan mejorar el ambiente laboral regenerando en la medida de lo posible dinámicas de comunicación, confianza, sentido de pertenencia, trabajo en equipo y niveles de satisfacción.

3. Administración de recursos físicos y tecnológicos

En este componente se desarrollarán las actividades relacionadas con la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la entidad así como de la actualización y sostenibilidad de la plataforma tecnológica de la SDP. El componente tecnológico del proyecto debe asegurar la infraestructura tecnológica de la SDP, para que la entidad cuente con los mecanismos necesarios que respondan de forma oportuna y dinámica a los procesos de planeación de la ciudad.

4. Comunicaciones

En este componente se realizarán actividades encaminadas a definir y unificar las políticas y estrategias de la comunicación organizacional de la Secretaría.

5. Gestión Documental

En este componente se diseñarán y desarrollarán las actividades relacionadas con los elementos que constituyen el proceso de gestión documental, con el aprovechamiento de las tecnologías de la información para preservar el legado institucional y para aumentar la disponibilidad y el acceso documental.

6. Desarrollo e implementación de TIC.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar y ejecutar las estrategias que permitan la mejora continua en todos los procesos de la entidad, la instalación y desarrollo de capacidades y la dotación institucional (física y tecnológica) a partir de la implementación, seguimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la infraestructura física y la plataforma tecnológica de la entidad para garantizar el buen funcionamiento de la Secretaría Distrital de Planeación.
- 2 Desarrollar acciones de mejoramiento continuo y sostenibilidad del sistema integrado de gestión, que tome como referencia los avances y proyecciones en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad.
- 3 Desarrollar acciones de comunicación interna y externa que contribuya a consolidar la imagen institucional de la SDP.
- 4 Realizar procesos de desarrollo de capacidades con los servidores de la entidad que contribuyan en el mejoramiento del clima laboral y el fortalecimiento de la cultura organizacional.
- 5 Desarrollar acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión documental en la SDP tendientes a la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación
Versión	38 del 09-ENERO-2019

planificación, procesamiento, manejo y organización de la información.
6 Desarrollar acciones que contrinuyan en la implementacion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	Sistema Integrado de Gestión	orientado a la mejora continua, que garantice su sostenibilidad
3	Realizar	100.00	% de las acciones	programadas para implementación de TIC en la SDP
4	Atender el	100.00	% de las necesidades	de adquisiciones, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física y de bienes de la entidad
5	Implementar	5.00	planes de acción de comunicaciones	como apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa de la SDP
6	Implementar	1.00	programa institucional	de mejora del clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad
7	Desarrollar	100.00	% de las actividades documentales	que contribuyan a la administración, custodia, acceso y consulta de la información institucional
8	Realizar	100.00	% de las actividades	de apoyo a la implementacion del SIG

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	411	889	1,472	1,150	155	4,077
Software y hardware	39	344	635	847	258	2,123
Sedes	0	121	27	180	206	534
Logística	285	55	18	0	773	1,131
Hardware	0	0	0	0	258	258
Comunicaciones	229	502	172	953	412	2,268
adquisicion de bienes muebles	8	45	15	0		68
vehiculos	139	218	0	120	0	477

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,111	\$2,174	\$2,339	\$3,250	\$2,062	\$10,936

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	612	ENTIDAD
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	530	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación
Versión	38 del 09-ENERO-2019

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 257 de 2006	Concejo de Bogotá	30-11-2006
2 Decreto 550 de 2006	Alcaldía Mayor de Bogotá	29-12-2006
3 Decreto 551 de 2006	Alcaldía Mayor de Bogotá	29-12-2006
4 Decreto 16 de 2013	Alcaldía Mayor de Bogotá	10-01-2013
5 Ley 872 de 2003	El Congreso de Colombia	30-12-2003
6 Decreto 4110 de 2004	Presidencia de la República	09-12-2004
7 Decreto Distrital 652 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	28-12-2008

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Version No. 30 Ajuste de flujo financiero a pesos 2018

Version No. 31 Ajuste de flujo financiero a pesos 2018

Version No. 32 Ajuste de flujo financiero a pesos 2018

Version No.33 Ajuste de componentes por actualizacion primer trimestre 2018

Version No.35 Ajuste de componentes por actualizacion tercer trimestre 2018 y anteproyecto 2019

Version No.37 Se incluyen los montos de los procesos de contratación en curso 379 (componente software y hardware) y 309 (componente comunicaciones), por valor de \$292.200.000 .

Versión No. 38 Ajuste de componentes por actualización cuarto trimestre 2018

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ciro Gonzalez Ramirez
Area Subsecretaría de Gestión Corporativa
Cargo Sub. de Gestión Corporativa
Correo cgonzalez@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 Ext: 8902

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación
Versión	38 del 09-ENERO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos dle banco de proyectos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY ELIZABETH MORENO SEGURA
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT 8970
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI
Versión	25 del 05-OCTUBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Investigación y estudios Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estrategia de participación ciudadana desarrollada para la formulación del Plan de Desarrollo, contó con diversos escenarios para recoger ideas sobre la política LGBTI.

Espacios presenciales y virtuales, fueron escenarios de debate ciudadano donde 615 personas realizaron 1.284 aportes para la PPGDLGBTI, las ideas más recurrentes giran en torno a:

- i) Fortalecimiento del observatorio de la política pública LGBTI para la producción de información y saberes que orienten el accionar institucional en torno a la Diversidad Sexual.
- ii) Campañas de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que aporten a la construcción de una ciudad incluyente y respetuosa de la diversidad.
- iii) Fortalecimiento institucional para la incorporación de los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en planes, programas y proyectos en búsqueda de condiciones de igualdad y equidad en la ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Cultura heterosexista predominante en la ciudad, desconoce las diversas formas en que el ser humano construye y expresa su sexualidad, es así como a pesar de los esfuerzos y avances logrados, persisten aún en funcionarios, funcionarias y ciudadanía en general imaginarios y representaciones sociales negativas sobre las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, que se materializan en discriminación, barreras de acceso a servicios, bajos niveles educativos, ausencia de oportunidades, desempleo, hostigamiento en la escuela, alto riesgo para la vida y seguridad, violencia intrafamiliar y en el espacio público, condiciones habitacionales de extrema pobreza, prostitución, explotación sexual, habitabilidad en calle y altos índices de morbi-mortalidad, entre otras situaciones que constituyen vulneración de derechos humanos.

De acuerdo a la Encuesta Multipropósito 2014, en Bogotá el 48.3% de los habitantes son hombres, (3.764.994) el 51.67% son mujeres (4.027.356) y el 0.03% intersexuales (2.113). En relación con la orientación sexual, en la ciudad el 0.41% de la población se declara homosexual (31.929), el 0.07% bisexual (5.506) y el 71.8% heterosexual (5.596.278). En lo que atañe a la desagregación por sexo y orientación sexual, de los homosexuales el 56.14% son hombres (17.925), el 41.56% son mujeres (13.271) y el 2.3% (733) son intersexuales. De los bisexuales el 62.58% son hombres (3.446), el 37.02% mujeres (2.039) y el 0.4% intersexuales (22).

Según la encuesta Multipropósito 2014 entre las diversas formas de discriminación: por raza, por creencias religiosas, por sexo, por apariencia física, la que más perciben los individuos heterosexuales es aquella ocasionada por la orientación sexual. Esto quiere decir que las personas heterosexuales perciben que en la ciudad de Bogotá hay mayor discriminación por orientación sexual (12,1%) que por otras formas de discriminación como raza u origen étnico (9,53%), por ser hombre o mujer (6,8%), por creencias religiosas (8,5%), por su peso o tamaño o apariencia física (10,2%) por sentirse identificado con algún grupo como metaleros, skinhead (5,5%).

De otra parte, el estudio de representaciones de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores LGBTI, que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI
Versión	25 del 05-OCTUBRE-2018

se realizó en el marco de la línea de base en el año 2013, indicó que si bien se ha reducido el porcentaje de ciudadanía que tiene representaciones sociales negativas hacia estos sectores sociales estos siguen siendo altos. Al respecto el 41% de las ciudadanas y ciudadanos encuestados considera que a las personas LGBTI se les debe prohibir besarse en público, el 11% opina que se les debería prohibir ejercer cargos públicos. En cuanto al porcentaje de aquellas y aquellos ciudadanos que consideran que a estos sectores sociales se les debe prohibir que se casen entre sí, el porcentaje de discriminación fue del 42% y finalmente el indicador que hace referencia a prohibir la crianza o adopción de niñas y niños fue del 59.5%.

La Encuesta Bienal de Culturas 2015, indicó que el 52.8% de las y los bogotanos considera que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir que críen o adopten niñas-os, lo que equivale a 3.274.344 personas; el 40.9% que se casen entre sí, 2.537.272 personas y el 41.9% opina que se debe prohibir que las personas de los sectores LGBTI expresen afecto en público, equivalente a 2.598.381 bogotanas y bogotanos.

El estudio de línea de base 2014 en donde se encuestaron 804 personas de los sectores LGBTI mayores de 18 años y residentes en Bogotá, estableció que el 69,4% de estas personas perciben sus derechos vulnerados, de forma particular el 45.5% expresan que esto obedece a su orientación sexual o identidad de género, solo el 78.7% se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social en salud. En razón a su orientación sexual o identidad de género se pudo establecer que:

El 25% afirma que no fueron atendidas en el sistema de salud, el 5.5% fueron expulsadas de sus viviendas, el 9.33% ha tenido dificultades para arrendar vivienda y el 14.3% vio vulnerado su derecho a la vivienda.

Otras cifras importantes revelan que el 69.1% de las mujeres transgeneristas y el 50% de los hombres transgeneristas tienen como actividad principal el trabajo sexual. De ellos y ellas el 27.6% de Mujeres transgeneristas y el 28.6% de hombres transgeneristas sufrieron algún tipo de abuso, maltrato o agresión. La vulneración identificada del derecho al trabajo fue de 27.1% y el 38.6% se ha sentido agredido en los últimos tres años en el espacio público.

Adicionalmente en el ámbito escolar se evidencia la no incorporación del enfoque en reglamentos escolares que implícita o explícitamente sancionan comportamientos no heterosexuales, la indiferencia institucional ante la deserción, expresiones discriminatorias de autoridades educativas, ausencia de cátedras sobre sexualidad y diversidad sexual para estudiantes y docentes y resistencias para la incorporación del enfoque diferencial, entre otros.

Se evidencia un requerimiento de atención inmediato a las víctimas asentadas en la ciudad de Bogotá que convoca la articulación entre la Ley 1448 de 2011 o ley de Víctimas con la Política Pública LGBTI y las competencias del Distrito Capital, con el propósito de materializar el acceso a la dignidad de las víctimas del conflicto armado que forman parte de los sectores sociales LGBTI. De esta manera, se hace necesario realizar acciones e intervenciones de reconocimiento de los hechos victimizantes de personas en razón de sus orientaciones sexuales e identidades de género diversas, promoviendo una movilización para la garantía de no repetición y la producción de actos de reparación.

Por otro lado, en el Distrito Capital se ha identificado un desconocimiento de las necesidades específicas de personas de los sectores LGBTI en los planes, programas y proyectos que orientan el accionar institucional de la Administración Distrital, lo que hace que se vulneren sus derechos y no se genere oferta que atienda sus necesidades. En este sentido, se debe fortalecer la asistencia técnica para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de planeación de las entidades de la Administración Distrital, de manera que se puedan superar problemáticas asociadas a desconocimiento del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, desconocimiento de la política pública LGBTI, desconocimiento de la situación de derechos y la normatividad, funcionarios y funcionarias con representaciones sociales negativas hacia las personas de los sectores LGBTI y carentes de herramientas para el abordaje de sus problemáticas y la aplicación del enfoque diferencial.

Aunado a lo anterior se requiere generar información y realizar investigaciones que den cuenta de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, dichos conocimientos son determinantes en la pertinencia de la oferta



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI
Versión	25 del 05-OCTUBRE-2018

institucional

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ALTERNATIVA 1: Fortalecer la política pública LGBTI para el desarrollo de acciones que contribuyan a la transformación de imaginarios generadores de discriminación, exclusión y vulneración de derechos y la incorporación de los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en los instrumentos de planeación de la ciudad atendiendo al principio de coordinación, concurrencia y complementariedad con los planes de acción de los sectores de la administración responsables de la implementación de la política.

ALTERNATIVA 2: Contratar por outsourcing la prestación de los servicios para la implementación de acciones que contribuyan a la disminución de la discriminación por orientación sexual e identidad de género y la invisibilización de las personas de los sectores LGBTI, sus necesidades y demandas específicas en los instrumentos de planeación de la ciudad, con el fin de garantizar el acceso a servicios con enfoque diferencial para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

ALTERNATIVA SELECCIONADA: ALTERNATIVA 1

La anterior alternativa se seleccionó por ser la más viable social, política y económicamente, además pertinente y sostenible en razón al planteamiento del problema, los antecedentes y situación actual descritos; responde además de manera clara a lo planteado en el Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para todos», debido a que desarrollará estrategias para alcanzar la igualdad en la calidad de vida, el acceso y disfrute de la ciudad, el desarrollo pleno de las ciudadanías, capacidades y potencialidades desde la diferencia y la diversidad en condiciones de equidad, libertad y autonomía para el alcance la felicidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado Fortalecimiento de la política pública LGBTI es un conjunto de acciones a desarrollar por la Secretaria Distrital de Planeación que parten del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para todos» en el Pilar 1 del plan denominado: «Igualdad en calidad de vida» en el programa «Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente» proyecto prioritario «Distrito Diverso».

Dicho proyecto de carácter distrital, contará con un director y un equipo de trabajo que se encargará de llegar a las 20 localidades y los 14 sectores de la administración, impactando de manera directa o indirecta a las personas de los sectores LGBTI de todas las situaciones, condiciones y posiciones, funcionarios, funcionarias de la administración distrital y la ciudadanía en general.

Con el fin de fortalecer en la ciudad el desarrollo de las acciones para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en la ciudad de Bogotá, a través de la ejecución del plan de acción de la política pública y sus cuatro procesos estratégicos: Fortalecimiento institucional en los niveles locales y distritales; corresponsabilidad en el ejercicio de derechos; Comunicación y educación para el cambio cultural y Producción y aplicación de conocimientos y saberes, que reconocen las situaciones de discriminación, exclusión y violencia hacia las personas de los sectores LGBTI se deben desarrollar procesos de coordinación de política y articulación intersectorial.

Este proyecto dará cumplimiento a las siguientes metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2019:

* Disminuir en 18 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI que les impide el ejercicio pleno de sus derechos (meta de resultado); Una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI (meta producto).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI
Versión	25 del 05-OCTUBRE-2018

* Disminuir en 5% el número de personas que perciben a las personas LGBTI como un riesgo para la sociedad (meta de resultado); 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI (meta producto).

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer al Distrito Capital en conceptos y herramientas metodológicas para avanzar en la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, liderando la coordinación de acciones entre

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer a los sectores de la Administración Distrital para la implementación de la PPLGBTI mediante la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los instrumentos de planeación.
- Generar un cambio de representaciones sociales con el fin de disminuir la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI mediante el desarrollo de una estrategia de cambio cultural.
- Dar continuidad a las acciones adelantadas desde el observatorio de la política pública LGBTI con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	8.00	investigaciones	que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.
2	Desarrollar	5.00	Fases	de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Estudios	0	77	140	0	103	320
Talento humano	12	108	30	60	0	210
Comunicaciones	17	191	258	240	0	706
Software	0	36	0	0	236	272

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$29	\$412	\$428	\$300	\$339	\$1,508

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Población en general
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Poblacion en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto 989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI
Versión 25 del 05-OCTUBRE-2018

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Medición de la línea de Base de la política pública LGBTI	Secretaría Distrital de Planeación	14-12-2015
2 Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2.012-2.015	Secretaría Distrital de Planeación	14-12-2015
3 Encuesta Multipropósito 2014	Secretaría Distrital de Planeación-DANE	27-07-2015
4 Encuesta Bienal de Culturas 2015	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	20-11-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

V1 - Inscripción del proyecto
V2 - Registro del proyecto
Version 7 - Actualización tercer trimestre 2016 y anteproyecto 2017
Version 8 - Actualización Gerencia del proyecto y revisión de componentes de inversión - Enero 2017
Version 9 - Reprogramación 2017.
Version 14 - Actualización para Derecho Petición Concejo
Version 17 - Actualización Junio 2017
Version 18 - Actualización Anteproyecto 2018
Version 19 - Distribución del presupuesto por componente - cuota global 2018
Version 20 - Actualización tercer trimestre 2017
Version 21 - Actualización reprogramación 2018

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Carlos Prieto Gacia
Area Dirección de Diversidad Sexual
Cargo Director
Correo jprieto@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 ext 8554

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI
Versión	25 del 05-OCTUBRE-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se alinea con el plan de desarrollo de conformidad con los lineamientos distritales

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY ELIZABETH MORENO SEGURA
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA
Correo	nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT 8970
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	990 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital
Versión	32 del 25-ENERO-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Investigación y estudios Asistencia técnica Sistematización
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	44 Gobierno y ciudadanía digital

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la estrategia de participación ciudadana: Bogotá Abierta, se llevó a cabo la organización y puesta en funcionamiento de un esquema virtual y presencial de participación, a través del cual se divulgó la propuesta de base para la elaboración del Plan Desarrollo Distrital y se adelantó un debate ciudadano entorno a la construcción definitiva del mismo.

Los aportes ciudadanos frente a la eficiencia de los sistemas distritales de información, colocaron de manifiesto que en la actualidad, la ciudad alcanza un cumplimiento ponderado del 81% de la estrategia de Gobierno en Línea, pero sólo el 44% de los hogares y el 58% de los usuarios de los servicios públicos consideran que las entidades distritales han establecido mecanismos de acceso a la información para su uso. Incluso, existen cuestionamientos sobre la calidad de la información proporcionada, pues el 64% de los ciudadanos considera que ésta se entrega de manera oportuna y el 65% que es comprensible.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para la Administración Distrital las políticas públicas se constituyen en instrumentos de carácter político que orientan la acción pública y que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas. Actualmente, las políticas públicas presentan algunas dificultades asociadas con: i) desarrollos diversos; ii) pocas cuentan con línea de base como punto de partida que oriente la planificación, y que permita establecer relaciones efectivas entre las situaciones a atender y las acciones desarrolladas; iii) la producción y disposición de información no cuentan en todos los casos con procesos de sistematización; iv) La información existente tienen bajos niveles de difusión y uso. En resumen, existe muy poca información que cumpla con los requisitos de calidad, lo cual impide su aprovechamiento en la toma de decisiones.

Esta situación genera deficiencias en la planeación, impide determinar su pertinencia y relevancia, genera déficit de datos cualitativos y cuantitativos para la caracterización de problemáticas y situaciones de ciudad e impide determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones del Distrito en la garantía de derechos, esto sumado a la poca disponibilidad de recursos para la realización de investigaciones que arrojen datos representativos de ciudad y a la falta de criterios para evaluar el impacto de las acciones de política, generan una desorientación en la toma de decisión y desconfianza de la ciudadanía frente al manejo de datos por parte de las instituciones. Por ello, es necesario hacer una revisión exhaustiva de los sistemas de información existentes en el distrito, y eso implica mirarlos no solo desde el ámbito tecnológico sino también revisar la información y variables que lo componen, su interoperabilidad con otros sistemas, los elementos y criterios para el seguimiento a las políticas y relacionar estas acciones con los beneficiarios de los subsidios y de las acciones del distrito.

El siguiente aspecto crítico es la etapa de evaluación de política pública, si bien, el Distrito cuenta con guías de evaluación de políticas públicas, cada institución tiene sus propios enfoques acorde a sus propósitos y termina adaptándolas, particularizando sus herramientas; en muchos casos las evaluaciones están orientadas a programas y no a políticas, si bien comparten procedimientos y técnicas, estos dos tipos de evaluación tienen criterios y utilidades diferentes. Por último, la información sobre las evaluaciones realizadas es pocas veces compartida y rara vez utilizada



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	990 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital
Versión	32 del 25-ENERO-2019

para la formulación o reformulación de políticas.

En conclusión, la información de las políticas del distrito es insuficiente, lo que ha generado una imprecisa formulación, una debilidad en el seguimiento de las políticas y una ausencia de evaluaciones de impacto y de resultados sobre las políticas y los proyectos que las ejecutan, por último, y como resultado de las deficiencias en las etapas del ciclo se presenta una dificultad en la formulación o etapa de toma de decisiones de política. Esta ausencia de información impide la vida del ciclo de política pública y debilita la acción pública, imposibilitando la mejor focalización de esfuerzos y de recursos. Esta falta de información se debe entre otras cosas a la dispersión de datos en diferentes sistemas, a la falta de sistematización de información, la ausencia de levantamientos de líneas base, la falta de interoperabilidad entre sistemas actualmente existentes, a la falta de formulación de indicadores apropiados y de un sistema que permita el seguimiento y la evaluación de las políticas, que difunda los resultados del seguimiento y la evaluación y proporcione información a los sistemas de seguimiento de metas del plan de desarrollo, a los sistemas de seguimiento a la inversión y a los sistemas de atención a poblaciones.

Por otra parte se presentan multiplicidad de instancias que coordinan la implementación de política pública, algunas encargadas del seguimiento y otras como coordinadores de implementación, esta proliferación de instancias dificulta la efectiva ejecución de las políticas, aumenta la dispersión de información y representa una carga administrativa para los funcionarios que no se representa en eficiencia, de igual forma, la falta de una instancia técnica que adopte las políticas públicas en el Distrito ha impedido la discusión técnica e intersectorial de las políticas adoptadas lo que ha generado la aceptación de políticas sin todos los elementos para su implementación y seguimiento, sin la participación de los actores necesarios. Esta problemática debe atenderse para mejorar el ciclo de política pública y hacer más eficiente la gestión administrativa.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se consideran como alternativas la utilización de tecnología a través de recursos sistemáticos de software y hardware para la recopilación de la información cuantitativa y cualitativa, actualizada y constante que permita una acertada toma de decisiones.

Se pretende solucionar esta falta de información con la puesta en marcha de un Sistema de Seguimiento y Evaluación de Política Pública que permita contar con la información sobre las políticas públicas del Distrito, en cada una de las etapas del ciclo. Este sistema debe agrupar la información generada por los diferentes sectores de la Administración relacionada con las políticas públicas, la información sobre líneas base, metas, indicadores, líneas de acción, responsables, tiempos, objetivos y problemática a atender, entre otros.

El Sistema debe permitir el seguimiento al cumplimiento de las acciones, las metas y los indicadores, de igual forma, debe contener los resultados de las evaluaciones realizadas y debe operar con los sistemas de seguimiento a la inversión, de metas del plan de desarrollo distrital, entre otros. De igual forma, se debe contemplar el análisis de las instancias creadas para realizar cada una de las etapas del ciclo de políticas públicas (comisiones, consejos, observatorios, mesas técnicas, etc.) y establecer las mejoras necesarias para hacer más eficiente la evolución de las políticas en el Distrito. Dentro de estas instancias, es de especial interés establecer el mecanismo técnico idóneo para adoptar las políticas públicas en el Distrito, que permita mejorar la etapa de adopción para convertirla en un filtro técnico que mejore la calidad de las políticas públicas y la orientación de la inversión pública.

De igual forma, se plantea unificar la información de los beneficiarios de los servicios prestados por las diferentes entidades del Distrito Capital, a través de un sistema de información, que se convierta en una herramienta para la toma de decisiones informadas y oportunas, y para la óptima focalización en la prestación de diferentes servicios sociales Distritales. El alcance del Sistema de Información Poblacional, es unificar la mayor cantidad de variables que comparten los diferentes sistemas de información de las entidades, con el propósito de emitir datos actualizados en tiempo real, sobre la población beneficiaria en el Distrito Capital, optimizando no solo recursos, sino potenciando el ejercicio de focalización, haciendo del Sistema de Información Poblacional un generador del conocimiento único para la planeación y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	990 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital
Versión	32 del 25-ENERO-2019

la focalización de la inversión social de la ciudad.

También se propone realizar estudios de línea de base de carácter probabilístico que integre metas e indicadores de impacto en relación con las acciones de las políticas públicas; realizar investigaciones para la generación de conocimiento que nutran la implementación de las políticas; desarrollar procesos de evaluación de las políticas que permitan observar, medir, analizar e interpretar las políticas para valorar su diseño, implementación, resultados e impactos y tomar decisiones.

Alternativa No 1: Fortalecimiento del ciclo de las Políticas Públicas en el Distrito Capital a partir de información de calidad obtenida mediante procesos de coordinación interinstitucional.

Alternativa No 2: Fortalecimiento del ciclo de las Políticas Públicas en el Distrito Capital a partir de información de calidad obtenida mediante procesos coordinación interinstitucional y apoyo en consultorías externas.

Alternativa No 3: Fortalecimiento del ciclo de las Políticas Públicas en el Distrito Capital a partir de información de calidad obtenida mediante el diseño e implementación de sistemas de información distritales robustos y confiables, procesos coordinación interinstitucional y apoyo en consultorías externas.

Se establece que la alternativa que más aporta al fin de fortalecer el ciclo de políticas públicas, es la número 3

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer el ciclo de política pública en el Distrito Capital a través del sistema de seguimiento y evaluación de la política pública y del Sistema de Información Poblacional, que permitan contar con información oportuna y de calidad que mejore la toma de decisiones de la Administración Distrital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Poner en marcha un sistema de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas Distritales que genere información consolidada, permanente y oportuna con el fin de optimizar la toma de decisiones mediante herramientas en línea y en tiempo real que articulen los sistemas de inversión y de seguimiento de metas.
- 2 Fortalecer la articulación de los sectores administrativos, para mejorar el desarrollo del ciclo de política pública en el Distrito, mediante la adopción de herramientas metodológicas, la racionalización de instancias y la creación de un cuerpo técnico para la formulación y adopción de políticas
- 3 Establecer la evaluación como un proceso sostenible e indispensable en el ciclo de política pública con el fin de fortalecer la formulación de políticas, mediante caracterizaciones y estudios.
- 4 Unificar las variables poblacionales que comparten los diferentes sistemas de información de las entidades, con el fin de emitir datos actualizados sobre la población y servicios en el Distrito Capital optimizando no solo recursos, sino potenciando el ejercicio de focalización, mediante el diseño e implementación del Sistema de Información Poblacional.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar el	100.00	%	del sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Distritales.
3	Realizar	10.00	estudios	que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.
4	Realizar el	100.00	%	del Sistema de Información Poblacional del Distrito

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	990 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital
Versión	32 del 25-ENERO-2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	37	1,120	775	1,351	409	3,692
Software hardware	291	0	1,165	2,065	2,000	5,521
Consultoría	236	0	0	0	0	236
Logística	5	42	0	100	0	147
Estudios	0	917	0	362	0	1,279

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$569	\$2,079	\$1,940	\$3,878	\$2,409	\$10,875	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Población en general
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Ninguna

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
77	Distrital	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 La evaluación de las políticas públicas sectoriales en Bogotá 2008 -2015	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
2 Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2.012-2.015	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
3 Medición de la línea de Base de la política pública LGBTI	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
4 Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2.012-2.015	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
5 Acuerdo 612 de 2015 «Por medio del cual se crea el sistema integrado de información poblacional del distrito capital y se dictan otras disposiciones»	Concejo de Bogotá	11-09-2015
6 Encuesta Multipropósito	Secretaría Distrital de Planeación-DANE	31-10-2014
7 Encuesta Bienal de Culturas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	02-12-2014
8 Directiva 022 de 2011 «Estandarización de la información de Identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas que capturan las entidades del Distrito Capital»	Alcaldía Mayor de Bogotá	27-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto 990 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital
Versión 32 del 25-ENERO-2019

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

V1 - Registro del proyecto
V 6 - Actualización tercer trimestre 2016; Anteproyecto 2017
Version 9 - Actualización componentes de inversión para el reporte IV trimestre 2016 - Enero 2017.
Version 10 - Reprogramación 2017
Version 16 - Actualización para Derecho de petición Concejo
Version 19 - Actualización Junio 2017
Version 20 - Actualización anteproyecto 2018
Version 21 - Ajuste a la descripción de la Meta 4
Version 22 - Distribución de la cuota global por componente presupuesto 2018
Version 23 - Actualización tercer trimestre
Version 24 - Actualización reprogramación 2018
Version 26 Infactación a pesos 2018
Version 28 - Actualización primer trimestre 2018
Versión 29 - Actualización componentes tercer trimestre 2018 y anteproyecto 2019
Versión 31 - Actualización con PCC

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paola Gomez Campos
Area Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Cargo Subsecretaria
Correo pgomezc@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 ext 8502

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	990 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital
Versión	32 del 25-ENERO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos del banco de proyectos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY ELIZABETH MORENO SEGURA
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA
Correo	nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT 8970
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región
Versión	21 del 18-OCTUBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la plataforma Bogotá abierta se obtuvieron sugerencias que aportaron a la estructuración del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para todos», espacio que evidenció la importancia de fortalecer la gobernanza para mejorar los procesos de integración local, regional e internacional como base fundamental para la estructuración de proyectos integrales.

Los componentes de este proyecto fueron el resultado de diálogos realizados entre funcionarios del Distrito y organismos regionales, nacionales e internacionales, la academia, la RAPE, entre otros. Las recomendaciones presentadas en estos espacios giraron en torno a la necesidad de formalizar los mecanismos de interlocución con la región a través de asistencia técnica, la estructuración de proyectos y el desarrollo de estudios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El acelerado proceso de urbanización experimentado por Bogotá D. C. en los últimos años ha propiciado un modelo de ciudad desarticulado con la región en donde los complejos problemas habitacionales han generado desequilibrios en la ocupación del suelo, que se reflejan en la congestión urbana, el deterioro ambiental y en la expansión acelerada y desordenada de procesos urbanos formales e informales.

Adicional a ello las interdependencias de orden ambiental, social, económico, cultural y territorial existentes entre Bogotá y la región no están siendo abordadas de manera articulada, por lo que se ha venido produciendo un proceso de fragmentación del territorio que no considera la continuidad de las estructuras ecológica, funcional y de servicios, fragmentando estas estructuras que son sustento de las dinámicas socioeconómicas de la ciudad y la región, lo cual entre otras condiciones negativas ha generado:

- * Desaprovechamiento de las economías de aglomeración.
- * Disfuncionalidad en el modelo de intervención territorial.
- * Ausencia de infraestructuras de conectividad y de soporte funcional.
- * Presión desmedida sobre los recursos ecosistémicos
- * Desequilibrio habitacional.

Esta desarticulación tanto en los procesos propios de la dinámica de crecimiento de la ciudad como en la de sus vecinos evidencia la falta de una visión conjunta para la realización de proyectos integrales de ciudad con impacto regional. Motivo por el cual los grandes proyectos de ciudad identificados en el POT del Decreto 190 (10 Operaciones Estratégicas) no han tenido el impacto esperado en la consolidación del modelo de ciudad planteado (a la fecha solo se han adoptado 3 operaciones a través de 3 planes zonales).

Generar y hacer proyectos de ciudad requiere de una visión holística del territorio que permita establecer un modelo de ocupación acorde a sus características propias. La formulación de Operaciones Estratégicas, Macroproyectos o Estudios estratégicos son el medio idóneo para establecer de manera integral una visión urbanística, ambiental y socioeconómica a corto, mediano y largo plazo, sostenible de la ciudad y la región, que supere las condiciones negativas del crecimiento



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región
Versión	21 del 18-OCTUBRE-2018

desordenado de la ciudad.

En ese mismo sentido la formulación, gestión y ejecución de proyectos estratégicos de impacto regional a través del Sistema General de Regalías se constituye en una oportunidad de articulación complementaria que contribuye en la consolidación de esa visión integral y sostenible del territorio.

Para lograr lo anterior será necesario consolidar las relaciones entre Bogotá y su entorno regional en diferentes escalas (metropolitana, subregional y regional), mediante arreglos institucionales que a través de la transferencia de conocimiento fortalezcan la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos de la región e incentiven a la construcción de visiones compartidas y agendas comunes que den respaldo a iniciativas de interés regional. Dichos arreglos deberán contemplar la consolidación de los procesos asociativos existentes (RAPE, CIT) y la gestión de escenarios alternativos de coordinación con la región.

Así mismo, será necesario la construcción de insumos técnicos que contribuyan a una correcta caracterización de la dinámica urbana y regional que sustente la viabilidad de los proyectos planteados, y que permitan interpretar las implicaciones que las políticas públicas tienen sobre la población y el territorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Alternativa 1

Gestionar convenios de cooperación o de asociación con organismos nacionales o internacionales, centros de investigación y universidades que contribuya a la articulación y cooperación entre Bogotá y la Región.

Fortalecer la producción de información regional, a través de la elaboración de documentos relacionados con el proceso de integración regional y el entorno regional y metropolitano que faciliten el proceso de toma de decisiones al Distrito y a otros actores regionales frente a sus planes y proyectos con alcance regional, para lo cual se requiere disponer de programas adecuados para procesar datos estadísticos y georreferenciar información espacial regional. Igualmente se requieren recursos para diagramar y publicar en línea los documentos elaborados, a través de la página web de la entidad.

Realizar estudios y modelaciones socioeconómicas que aporten en la determinación de la viabilidad de proyectos urbanos e instrumentos de financiación, que sean insumo para la toma de decisiones de la SDP y de otras entidades, en función de las políticas distritales de desarrollo urbano y regional.

Consolidar una estrategia para el fortalecimiento y armonización de los mecanismos de planeación y gestión del desarrollo regional mediante el fortalecimiento de las figuras asociativas existentes (RAPE, CIT) y la promoción de escenarios alternativos de coordinación, que permita la realización de intervenciones sobre el territorio, consolidando un modelo de ciudad región funcional y sostenible.

Promover y generar espacios de transferencia de conocimiento que fortalezcan la capacidad técnica y de gestión de los diferentes gobiernos de la región con el propósito de incentivar la construcción de visiones compartidas y agendas comunes entre las autoridades y otros actores regionales mediante procesos asociativos entre entidades territoriales, dando respaldo a iniciativas de interés regional.

Contribuir a través de la Formulación de las Operaciones Estratégicas, Macroproyectos y Estudios Estratégicos a las Intervenciones socioeconómicas, urbanísticas y ambientales de iniciativa pública o público/privada con el fin de lograr la consolidación de la estrategia de ordenamiento territorial, impulsando la transformación del territorio para concretar los objetivos de la estructura socioeconómica y espacial con proyectos integrales de ciudad con impacto regional.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región
Versión	21 del 18-OCTUBRE-2018

Alternativa 2

El Distrito Capital ha adquirido un sólido conocimiento en el desarrollo de la estrategia de integración regional que le permitirá proponer una agenda de trabajo para llevar a cabo con los municipios circunvecinos y departamentos de la región, a fin de emprender proyectos estratégicos que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la región.

Contribuir a través de la formulación de instrumentos de planeación a menor escala, o con enfoque netamente urbanístico como lo son los planes parciales, las unidades de actuación urbanística, los reajustes o integración inmobiliaria, el implementar sistemas de reparto equitativo de las cargas y beneficios, los derechos de preferencia y los proyectos con bancos de tierra.

Conclusión

La Alternativa 1 permite cumplir a cabalidad con los objetivos y el alcance del proyecto planteado por cuanto contribuye a la consolidación de la estrategia de integración regional, pues a través de la asociación o cooperación con socios nacionales o extranjeros se fortalece la asistencia técnica y se facilita la producción de informaron materializada en documentos técnicos a través de un software adecuado y con su respectiva diagramación y publicación.

De otra parte, con la alternativa 1 se busca consolidar las figuras institucionales ya creadas RAPE y CIT y se promueven otros arreglos institucionales. Esta alternativa permite la implementación y estructuración de proyectos de ciudad de una manera articulada que garantizan la articulación de la estructura funcional de servicios, ecológica principal y socioeconómica y espacial.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Consolidar una estrategia de articulación y de cooperación entre Bogotá y la región a través del fortalecimiento, armonización y análisis técnico de los mecanismos e instrumentos de planeación y gestión, que permitan la realización de intervenciones sobre el territorio, consolidando un modelo de ciudad - región funcional, sostenible e innovadora.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar lineamientos que estructuren proyectos estratégicos de la ciudad con impacto regional con el fin de alcanzar su viabilidad y sostenibilidad mediante la articulación de los instrumentos de planeación y la normatividad vigente.
- 2 Generar lineamientos estructurales de carácter urbano con impacto regional sobre cuencas hídricas con el fin de lograr una intervención integral para su recuperación mediante la articulación de los instrumentos de planeación y la normatividad vigente.
- 3 Consolidar una Operación enfocada a la innovación para estructurar un territorio que transforme y genere espacios que determinen y aporten a lograr un reconocimiento de Bogotá como ciudad inteligente, mediante los instrumentos de gestión y planeación.
- 4 Promover y generar espacios de transferencia de conocimiento que fortalezcan la capacidad técnica y de gestión de los diferentes gobiernos de la región con el fin de incentivar la construcción de visiones compartidas y agendas comunes entre las autoridades y otros actores regionales, mediante procesos asociativos entre entidades territoriales, dando respaldo a iniciativas de interés regional.
- 5 Construir insumos técnicos para sustentar la viabilidad de proyectos que contribuyan a una correcta caracterización de la dinámica urbana y regional, así como a interpretar las implicaciones que las políticas públicas tienen sobre la población y el territorio, mediante estudios y modelaciones.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región
Versión	21 del 18-OCTUBRE-2018

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formular	1.00	estrategia	de intervención sobre las cuencas hídricas
2	Formular	3.00	lineamientos	para Operaciones Estratégicas con impacto regional.
3	Implementar	4.00	iniciativas	de asistencia técnica de cooperación regional.
4	Elaborar	12.00	estudios	y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional
5	Formular	1.00	lineamiento	intersectorial para la ejecución de una Operación estratégica asociada a la innovación.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	96	756	624	876	623	2,975
Comunicaciones	0	39	15	15	92	161
Estudios	0	143	109	126	346	724
Logística	0	13	0	0	0	13
Software y hardware	0	9	0	0	0	9

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$96	\$960	\$748	\$1,017	\$1,061	\$3,882	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Población en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
98	Regional

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento Técnico de Soporte RAPE Region Central	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2014
2 Región Metropolitana de Bogotá: Una visión de la ocupación del suelo	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2014
3 Construyendo una Visión Regional Común entre Bogotá y sus territorios circunvecinos	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2014
4 Infraestructura de movilidad para la integración metropolitana	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2014
5 Análisis de los arreglos institucionales para definir los hechos metropolitanos en el contexto de la Región Metropolitana de Bogotá	Secretaría Distrital de planeación	30-12-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región
Versión	21 del 18-OCTUBRE-2018

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
6 Documento Técnico de Soporte para la constitución del Comité de Integración Territorial de Bogotá y los municipios circunvecinos	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2014
7 Programa de Asistencia Técnica Recíproca del Distrito Capital	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2014
8 Analisis de la Dinamica Urbana	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2015
9 Hacia un índice de convergencia de Bogotá y su entorno metropolitano	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2015
10 Un modelo de armonización fiscal para Bogotá D.C. y los municipios de la Sabana	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2015
11 Descripción de la estructura económica de la actual Rape Región Central	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2015
12 Una lectura del entorno regional de Bogotá a partir de los resultados de la encuesta multipropósito 2014	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2015
13 Análisis de la convergencia regional desde el espacio geográfico y el gasto de los hogares	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2015
14 El camino hacia la armonización tributaria en la Sabana de Bogotá	Secretaría Distrital de planeación	30-12-2015
15 Balance de la estrategia de integración regional del Distrito Capital	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

V1 - Registro del proyecto
V4 - Actualización tercer trimestre 2016; anteproyecto 2017
Version 5 - Reprogramación 2017
Version 8 - Actualización Derecho de petición Concejo
Version 11 - Actualización junio 2017
Version 12 - Actualización Anteproyecto 2018
Version 13 - Distribución de la cuota global 2018 por componente
Version 14 - Actualización tercer trimestre 2017
Version 15 - Actualización cuarto trimestre 2017
Version 16 - Actualización reprogramación 2018
Version 19 - Actualización primer trimestre 2018
Versión 20 - Actualización tercer trimestre 2018 y anteproyecto 2019
Versión 21 - Actualización con PCC

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paola Gomez Campos
Area Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Cargo Subsecretaria
Correo pgomezc@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 ext 8502



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región
Versión	21 del 18-OCTUBRE-2018

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos establecidos por el banco de proyectos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY ELIZABETH MORENO SEGURA
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA
Correo	nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT 8970
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	994 Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial
Versión	20 del 17-ENERO-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial
Programa	27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el propósito de crear un marco de colaboración y responsabilidad social en beneficio de la ciudad, la Administración Distrital promocionó y garantizó escenarios participativos con atributos de gobernabilidad e innovación, para recoger de parte de la ciudadanía sus aportes e ideas de cara a la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020: Bogotá Mejor para Todos.

En total participaron 23.095 personas naturales y organizaciones de la sociedad civil quienes propusieron al Plan de Desarrollo 20.569 ideas sobre 18 temas de ciudad. El 98% de dichas ideas se obtuvo del registro de propuestas y aportes consignados en una plataforma virtual y el restante 2% a través de espacios de iniciativa privada, comunitaria y de algunas organizaciones sociales.

En el tema particular que le da origen al presente proyecto de inversión, se realizó un evento presencial denominado Planeando una Mejor Bogotá, en el que se contó con la asistencia de 387 participantes y se recolectaron 103 ideas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Considerando que el principal objetivo del proyecto de inversión es el de la definición de un modelo de ciudad en el que los habitantes tengan acceso a los soportes urbanos básicos, los servicios, la vivienda y en este contexto, se genere la normativa que permita disponer y organizar el territorio conforme al mencionado modelo; se evidenciaron las siguientes debilidades, que atañen a los procesos de ordenamiento del territorio:

- Desarticulación de instrumentos de planeación y formulación de estos con visión de corto plazo.
- Déficit habitacional para la población actual y la población proyectada a 2050.
- Déficit y dificultad de accesibilidad a los equipamientos.
- Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público efectivo.
- Déficit de infraestructura para la conectividad urbana y regional.
- Déficit de infraestructura en el sistema de servicios públicos domiciliarios.
- Ocupación ilegal de asentamientos urbanos en zonas no urbanizables, de riesgo o de protección ambiental.
- Déficit de espacios públicos regionales de integración y esparcimiento.

Al articular los déficits históricos que tiene Bogotá con las necesidades que demandan sus habitantes y las dinámicas propias de su desarrollo, se proponen acciones en materia urbanística que garanticen incrementos en los niveles de calidad de vida urbana y se consolide una red de espacios y servicios públicos para el disfrute de la ciudad, en el marco de un ordenamiento del territorio que concrete el modelo de ciudad planteado de acuerdo con los requisitos del Distrito del presente y del futuro en materia urbanística.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la generación de un modelo de ciudad y las normas urbanísticas e instrumentos de planeación y gestión del suelo que se requieran para concretar el mencionado modelo con el fin de orientar las intervenciones y contar con un marco normativo que permita el desarrollo de proyectos urbanos integrales de ciudad y de esta manera conseguir los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	994 Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial
Versión	20 del 17-ENERO-2019

En tal sentido, se contempla la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, en el que se definirá el modelo y la estrategia de ordenamiento hacia el cual se debe orientar el Distrito en los próximos años. Por otra parte, se plantea la generación de acciones urbanísticas e instrumentos de planeación, gestión y financiación que propicien la concreción de la visión de ciudad, la concepción de proyectos estructurantes con enfoque integral y que produzcan transformaciones de mayor escala. En este marco, se prevé gestionar proyectos urbanísticos y normativos que posibiliten la reglamentación de condiciones normativas generales, para que a partir de proyectos estratégicos de ciudad, se produzca tanto una eficiente gestión del suelo, como intervenciones territoriales de manera articulada y armonizada con el desarrollo normativo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Adicionalmente y en el contexto mencionado, se viabilizarán áreas para soportes urbanos estructurales que permitan mejorar el acceso a equipamientos, vías, espacio público, vivienda y otros usos; con el fin de aumentar las calidades de habitabilidad, reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presenta el Distrito en éstos temas, además proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Formular los lineamientos y las reglamentaciones urbanísticas que viabilicen el desarrollo de suelo para la generación de vivienda y otros usos, con los soportes urbanos adecuados que permitan concretar el modelo de ordenamiento del Distrito.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular y concretar el modelo urbano de Bogotá que responda al crecimiento de la ciudad y la región
- 2 Desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos urbanos de ciudad
- 3 Generar actuaciones urbanísticas que promuevan el desarrollo equitativo de ciudad dentro de un modelo de ordenamiento incluyente y sostenible

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Ejecutar	3.00	fases	para la formulación, concertación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C.
2	Reglamentar	6,000.00	hectáreas	brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general
3	Viabilizar	1,550.00	hectáreas	netas urbanizables de suelo para espacio público, vías, equipamientos, vivienda y otros usos, mediante la generación de condiciones normativas en el marco de las decisiones urbanísticas y actuaciones administrativas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	3,817	7,365	9,647	7,861	5,000	33,690
hardware y software	2,001	67	137	750	0	2,955
Comunicaciones	7	0	78	513	0	598
Logística	0	0	367	100	0	467

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$5,825	\$7,432	\$10,229	\$9,224	\$5,000	\$37,710



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	994 Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial
Versión	20 del 17-ENERO-2019

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	distrito capital
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Toda la Poblacion de Bogota DC

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta multiproposito 2014	SDP-DANE	01-04-2015
2 Documentos base del plan de desarrollo Bogota Mejor para todos	Alcaldia Mayor	01-05-0016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Versión 20 - Actualización Flujo financiero 2018-2019 y Magnitud Meta Viabilizar

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Mauricio Enrique Acosta Pinilla
Area Subsecretaría de Planeación Territorial
Cargo Subsecretario
Correo macosta@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 extensión 8302

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	994 Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial
Versión	20 del 17-ENERO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los lineamientos dle banco de proyectos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY ELIZABETH MORENO SEGURA
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA
Correo	nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT 8970
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión	12 del 04-OCTUBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa	41 Desarrollo rural sostenible

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A fin de crear un marco de colaboración y responsabilidad social en beneficio de la ciudad, la Administración promocionó y garantizó escenarios participativos con atributos de gobernabilidad e innovación, para recoger de parte de la ciudadanía sus aportes e ideas de cara a la elaboración del Plan Bogotá Mejora Para Todos.

Adicionalmente, en diferentes espacios de participación, representantes de la ruralidad del D.C., han demandado el apoyo y acompañamiento de la Administración con el fin de potenciar sus oportunidades de negocio y su competitividad, para que sus intervenciones en el territorio se hagan de forma adecuada manteniendo la funcionalidad y la relevancia que este tiene para la ciudad y que no se cataloguen como un problema para la conservación de los ecosistemas; así mismo, consideran que se debe reconocer la importancia de esta población y del rol del campesino en la construcción del nuevo modelo de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El D.C. ocupa un área de 163.663,1 ha., de las cuales el 25% corresponde a territorio urbano y el 75% equivalente a 124.314,46 ha., corresponden a suelo rural. Este suelo rural se encuentra distribuido en 8 localidades de las cuales Suba, Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme comparten suelo rural y urbano y, la localidad de Sumapaz que está conformada únicamente por suelo rural.

La ruralidad de Bogotá, circunda la ciudad, principalmente en su costado oriental y sur, y con áreas de menor extensión al norte, siendo todas estas áreas significativamente importantes por poseer ecosistemas de altura únicos en el mundo como son los páramos, los bosques de niebla alto andinos y sistemas sub xerofíticos, además de constituirse en un corredor ecológico de suma importancia regional y nacional conectando parte de la Orinoquia con la región central de Colombia.

Dentro de la estructura del territorio rural, se distinguen geográfica y socio económicamente 5 piezas rurales que se definen en el Decreto 190 de 2004, de la siguiente forma: Rural Norte, Cerros Orientales, Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo, Cuenca del Río Blanco y Cuenca del Río Sumapaz.

La estructura física de la dimensión rural del D.C, según el Censo Rural del 2013 (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico), alberga alrededor de 16 mil campesinos y campesinas, distribuidos aproximadamente en 4.353 hogares; frente al total de la población de Bogotá los habitantes de la zona rural equivalen a cerca del 0,2% de los habitantes capitalinos. Aquí se hace necesario subrayar que, aunque la población de las áreas rurales no se puede comparar en número con la del área urbana, son estos habitantes rurales quienes garantizan gran parte de la producción de agua, alimentos y de todo tipo de servicios ecosistémicos sin los cuales no podría permanecer ni desarrollarse la Bogotá urbana.

A pesar de su importancia desde el punto de vista ecológico y productivo, la ruralidad se ha visto afectada por cuatro problemas de índole económico, cultural y ambiental, a saber: (i) procesos de urbanización -legal e ilegal-, (ii) el avance de la frontera agrícola sobre áreas de páramo y la industria minero-extractiva, (iii) el desconocimiento generalizado de su potencialidad productora y protectora, y (iv) la merma del llamado patrimonio genético de la producción agropecuaria, debido, como ha pasado en otras partes del mundo, a la pérdida de variedades y especies locales de cultivos autóctonos (1), asociado con la baja producción de sus cultivos. Esta problemática se presenta con mayor gravedad en el «Borde



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión	12 del 04-OCTUBRE-2018

Sur» de la ciudad, lo que lo hace de vital importancia la intervención por parte de la Administración Distrital.

Las soluciones a las problemáticas enunciadas anteriormente, se han caracterizado por un abordaje individual, esto es, las distintas entidades del aparato administrativo distrital intervienen desde sus competencias y funciones dando como resultado soluciones con bajos niveles de impacto en la visibilización y potenciación de la importancia del ámbito rural para la sostenibilidad y dinamismo del desarrollo de la ciudad, de otro lado, dichas soluciones en muchos casos obedecen a obligaciones emanadas por las decisiones de los estamentos judiciales (2) que son de obligatorio cumplimiento y que impactan la gestión de la administración distrital en dicho territorio, así como en la parte urbana de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, la ruralidad bogotana enfrenta el reto de integrar el territorio rural a la productividad de la ciudad, a través del conocimiento de las características biofísicas y socioeconómicas que definen estas áreas, con el fin de construir, redefinir y aportar a la consolidación de las propuestas de ordenamiento y planeación territorial que se han configurado tanto por las comunidades rurales como por las entidades nacionales, regionales y distritales.

(1) Cita de Clavijo, 2015 del Informe sobre el estado de los recursos filogenéticos en el mundo -2006-

(2) 1. Fallo Cerros Orientales: Sentencia definitiva en ejercicio de la Acción Popular 00662 de 2005, consejera ponente María Claudia Rojas Lasso, sala plena de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, fecha de expedición 5 de noviembre de 2013.

2. Fallo Río Bogotá: Sentencia definitiva de las Acciones Populares 2000-0428, 2001-0122 y 2001 - 0343, consejero ponente Marco Antonio Velilla Romero, sección primera de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, fecha de expedición 28 de marzo de 2014.

3. Fallo Chorrillos: Sentencia definitiva Acción Popular 2011-00150, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, fecha 24 de julio de 2014.

4. Decreto 552 de 2011: "Por el cual se dictan medidas para mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico por parte de comunidades organizadas en acueductos comunitarios"

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Política Pública de Ruralidad tiene como objetivo "Garantizar el desarrollo humano sostenible de las comunidades rurales y la protección del patrimonio ambiental del Distrito Capital, a través de una adecuada articulación entre los ciudadanos, la sociedad civil y las entidades del Distrito Capital", sin embargo este objetivo no se ha cumplido a cabalidad, entre otras, porque la entidad designada como líder para la implementación de la política, no cuenta con la competencia integral, ni con las herramientas suficientes para darle el alcance que este compromiso demanda.

Es por esto, que de acuerdo con la problemática económica, ambiental y socio-cultural que enfrenta la ruralidad, se identifica que es indispensable revisar la política actual y diseñar una política integral que aborde cada elemento del territorio rural, que supere la desarticulación y atomización de las intervenciones en el mismo, como se viene presentando hasta hoy. Por ello desde el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, se propone crear una ¿Gerencia para la Planeación y el Desarrollo Rural del Distrito Capital¿ como la principal estrategia para gestionar de una forma diferente el territorio rural.

Dicha Gerencia se propone, como un primer paso para fortalecer la institucionalidad frente a la Ruralidad del D.C, acompañando el proceso de formulación del Nuevo POT para Bogotá D.C., coordinando la implementación del Sistema de Información para el Seguimiento al Desarrollo Rural del D.C,-SISDER y generando lineamientos que orienten el nuevo modelo de desarrollo rural en el marco de las a puestas del Gobierno Nacional frente al campo colombiano y su nuevo rol en el post conflicto.

En este sentido, se encargará de coordinar, articular y hacer seguimiento a las intervenciones que los diferentes actores



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión	12 del 04-OCTUBRE-2018

hagan sobre el territorio rural, para lo cual generará herramientas e implementará mejores prácticas que faciliten la gestión sobre el territorio. Así mismo, trabajará articuladamente con las diferentes instancias de coordinación de la Administración del Distrito Capital, de la Administración Local, Nacional y Regional.

De acuerdo con lo anterior, a través del presente proyecto se adelantarán las siguientes líneas de acción:

1. Estructuración e implementación de un modelo de gerencia integral para la ruralidad del D.C. y sus bordes-urbano rurales.
2. Implementación de un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible que incorpore todas las dimensiones existentes en el territorio en el marco del post conflicto.

Se adelantarán prioritariamente las siguientes acciones:

-Diseño del nuevo modelo de desarrollo rural que se articule con la nueva política rural nacional, que reconozca la nueva vocación económica del área rural, que analice el cambio en la experiencia de vida en esta área e incentive la recuperación de la población expulsada, que identifique el nuevo papel para los centro poblados (oferta institucional y dotacional), que desarrolle las nuevas tendencias de ocupación del suelo y plantee un nuevo rol de lo rural frente a la ciudad, entre otros.

-Armonización de los instrumentos presentes en los Bordes Urbano Rurales, con el nuevo modelo de desarrollo rural sostenible.

-Incorporación del componente de gestión de riesgos y cambio climático en los procesos de planeación y de intervención de la ruralidad y de sus borden urbanos-rurales.

-Análisis del comportamiento del sector agroindustrial y su impacto en la ruralidad y las áreas urbano rurales.

-Implementación y seguimiento del nuevo modelo de desarrollo rural, en articulación con los diferentes actores que intervienen en la ruralidad.

3. Sostenibilidad del territorio rural y urbano rural

A través de esta línea de acción se redireccionarán las acciones y actuaciones en la ruralidad y en los bordes urbano rurales, orientándolas hacia un desarrollo sostenible de este territorio y su articulación con el suelo urbano.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar e implementar un modelo integral de desarrollo sostenible para la ruralidad del D. C. y sus bordes urbano rurales, en donde se consoliden y articulen los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en este territorio

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible que incorpore todas las dimensiones existentes en el territorio en el marco del post conflicto
- 2 Redireccionar las acciones y actuaciones en la ruralidad y en las franjas urbano rurales orientándolas hacia un desarrollo sostenible, en donde se minimicen los impactos ambientales a partir de una relación equilibrada entre los ambientes naturales, construidos y urbanos y, unas infraestructuras que utilizan sus recursos de manera segura y eficiente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión	12 del 04-OCTUBRE-2018

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	4.00	fases	del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible
2	Realizar	100.00	Por ciento	de seguimiento al plan de acción de la política de ecorurbanismo distrital con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano rurales

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	225	719	700	740	0	2,384

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018					Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$225	\$719	\$700	\$740	\$2,384	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	NA
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	16,186	Poblacion rural del Distrito Capital

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Cuadernos de Desarrollo Económico No. 29	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	01-03-2015
2 Documentos técnicos de soporte UPR Río Blanco Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
3 Documentos técnicos de soporte UPR Zona Norte	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
4 Factores determinantes de los procesos de la Tierra Rural en los municipios contiguos a Bogotá, D.C. Tesis de	Oscar Buitrago	31-12-2001
5 Elementos del suelo rural y bordes de la ciudad en el distrito capital - instrumentos de gestión del suelo Bogotá,	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2009
6 DTS - Plan de Gestión para el desarrollo Rural Sostenible	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2009
7 Observatorio Rural de Bogotá	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2009

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión	12 del 04-OCTUBRE-2018

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

V 12. Actualización del flujo financiero en el marco del proceso de programación presupuestal vigencia 2019

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Orlando Alfonso López Quintero
Area	Dirección de Ambiente y Ruralidad
Cargo	Director
Correo	olopez@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000 extensión 8331

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los requisitos del Banco de proyectos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NANCY ELIZABETH MORNEO SEGURA
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA
Correo	nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT 8970
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	7504 Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo
Versión	33 del 21-ENERO-2019

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado , REGISTRADO el 04-Agosto-2016

Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Investigación y estudios

Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	44 Gobierno y ciudadanía digital

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaria Distrital de Planeacion, participó de manera activa en Bogotá Abierta, que fue la estrategia de innovación ciudadana utilizada en el Distrito Capital para que cada habitante propusiera ideas de solución a los retos de ciudad. A partir de ésta la administración distrital presentó a la comunidad de las diferentes localidades, los temas y las prioridades del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos» 2016 - 2020. Este proyecto busca responder a la articulación entre las entidades, entes de control y ciudadanía en general a través de los instrumentos de planeación, con el fin de dar a conocer los avances que se reportan en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, para así garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Este proyecto se ejecuta para aportar al cumplimiento del programa «Gobierno y ciudadanía digital», con el fin de fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Distrital, el cual es la carta de navegación de la Administración, ya que contiene las estrategias y los compromisos de la ciudad, contribuyendo así a que la gestión pública sea más eficiente, se orienten a resultados, brindando información cada vez más confiable, oportuna, accesible, segura, completa y verificable para los diferentes actores como entes de control, entidades, y ciudadanía en general.

Bogotá Mejor para Todos establece un conjunto de iniciativas sectoriales para mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, por lo que se requiere contar con una herramienta que permita la programación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de manera oportuna y de calidad, eficaz, eficiente, y transparente, para la toma de decisiones, la cual debe estar orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, y al logro de los objetivos misionales.

El problema que busca solucionar el proyecto es la capacidad de producir información útil para la toma de decisiones de la Administración Distrital.

La desarticulación de sistemas de información para la gestión en el Distrito, como el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital SEGPLAN, el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS y la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión local MUSI, que hacen seguimiento a la ejecución física y presupuestal de los Planes de Desarrollo, no están coordinados. Esto demanda de la ciudadanía, la administración y las entidades de control un esfuerzo adicional a la hora de analizar la gestión pública del Distrito en su conjunto. Por otro lado, el desaprovechamiento de la capacidad de producir información útil para la toma de decisiones de las entidades y la identificación de riesgos de corrupción.

Al contar con un sistema de información robusto se pretende incrementar la oportunidad y calidad en la provisión de información para la toma de decisiones en la entidad. Esto conllevará no sólo a reducir los niveles de ineficiencia administrativa sino también a mejorar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Otro problema identificado atañe a la planeación, debido a que se viene presentado una desconexión entre los objetivos de ciudad que se persiguen a través de sus planes, con los resultados que se obtiene al finalizar cada período de gobierno. Una de las causas identificadas ha sido la poca coordinación de las políticas sectoriales y poblacionales lo que hace que en muchas ocasiones éstas sean inconsistentes. Adicionalmente, la ausencia de sistemas de información que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	7504 Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo
Versión	33 del 21-ENERO-2019

contengan todo el ciclo de políticas públicas genera dispersión en la intervención y el uso poco eficiente del recurso público. A partir de la sanción de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Colombia avanza en la garantía del acceso a la información como un derecho fundamental. Sin embargo, los diseños institucionales en esta materia y la visibilidad de información son aún incipientes en las entidades.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se fundamenta en cinco líneas de acción:

- 1) sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo
- 2) creación e implementación del CONPES Distrital
- 3) agenda de evaluación de política pública
- 4) pilotos de Delivery System
- 5) la participación en el marco de los instrumentos de planeación.

De esta manera, podremos implementar los dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo basado en resultados e impactos.

En el primer componente Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo, mediante el proyecto de inversión, se llevará a cabo la construcción de la herramienta de seguimiento al plan de desarrollo (PDD). Ésta permitirá efectuar la programación y seguimiento al plan de acción del PDD de la Administración Central, Establecimientos Públicos y las localidades. La herramienta se orienta al manejo dinámico de la información, de manera que se puedan llevar estructuras de información que contribuyan al análisis de los compromisos del PDD.

Cabe señalar que el proceso de implementación de la herramienta incorpora tácitamente tres (3) fases que se deben adelantar y que se describen a continuación:

* Fase de Planeación: esta fase cuenta con una etapa de análisis del sistema y otra de análisis de los requisitos de software. Los productos esperados de esta fase son un modelo conceptual (especificaciones del sistema) y unos requisitos de software (especificaciones funcionales).

Las actividades a desarrollar incluyen la identificación de necesidades del usuario funcional, el análisis técnico y económico, las restricciones y los riesgos, la evaluación de viabilidad del sistema, y la identificación de las funciones y definición del sistema.

* Fase de diseño y desarrollo con las siguientes etapas: i) diseño preliminar del sistema, ii) estructura de datos, iii) diseño detallado, iv) implementación y pruebas. Los productos son el documento de diseño general de datos, arquitectónico, e interfaz. Adicionalmente, se incluye un documento de diseño detallado de interfaces, módulos, código fuente, plan y procedimiento de pruebas de unidad e integrales y verificación.

Las actividades giran en torno a la identificación de la estructuras de datos y sus operaciones, el diccionario de datos, la selección de las librerías de estructura de datos, el desarrollo de una estructura modular del software, el diseño de interfaces entre los módulos, el diseño interfaz de usuario, el diagrama de cada módulo, la construcción de programas sobre lenguajes de programación, las pruebas unitarias, las pruebas ¿Marcha Blanca¿, las pruebas usuario funcional, y las especificaciones procedimentales de los módulos.

* Fase de puesta en producción con las siguientes etapas: puesta en producción y transferencia tecnológica. Los productos: un sistema que opere en un ambiente de producción, capacitación de usuarios funcionales, elaboración de manuales y documentos técnicos.

Las actividades: elaborar los documentos de especificaciones del sistema, de especificaciones de software, de diseño, de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	7504 Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo
Versión	33 del 21-ENERO-2019

código fuente, de plan de pruebas, manuales del sistema y de usuario.

El segundo componente es la creación e implementación del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES): esta instancia servirá de organismo de coordinación y brindará los lineamientos generales que deben seguir los distintos organismos especializados del Distrito. De igual manera, se articularán la secretaria técnica del Consejo de Política Económica (CONFIS) y Fiscal y la secretaria técnica del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, en el marco de las funciones de la Secretaria Distrital de Planeación.

Este segundo componente, corresponde a la tercera y cuarta línea de acción, las cuales se trabajarán conjuntamente, ya que a través de ellas se busca crear, articular, estandarizar y fortalecer un sistema

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo con el fin de obtener información oportuna y de calidad que permita a la

Objetivo(s) específico(s)

- Diseñar e implementar el módulo de Asociaciones Público Privadas (APP), con el fin de intensificar la gestión conjunta con el sector privado en la financiación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Estructurar e implementar el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital con el fin de coordinar la formulación de políticas públicas del Distrito mediante la Secretaría Técnica.
- Contar con información oportuna y de calidad para la consolidación y toma de decisiones de la Administración Distrital a través de un sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo.
- Generar agenda de evaluaciones con el fin de articular, estandarizar y fortalecer un sistema a través de metodologías para la implementación del sistema de seguimiento y evaluación a la gestión pública.
- Generar escenarios participativos de interlocución entre la ciudadanía, la SDP y el CTPD, en el marco de los instrumentos y procesos de planeación que le competen a la entidad con el fin de orientar una cultura de previsión y planeación colectiva mediante la implementación de agendas y estrategias de participación
- Generar escenarios participativos de interlocución entre la ciudadanía, la SDP y el CTPD, en el marco de los instrumentos y procesos de planeación que le competen a la entidad.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	100.00	%	del sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.
2	Implementar	3.00	agendas	donde se establezca un diálogo directo entre ciudadanía y la SDP, en el marco de sus instrumentos y procesos de planeación
3	Garantizar	100.00	%	del apoyo metodológico, administrativo y logístico para el funcionamiento del CTPD, teniendo en cuenta su plan de acción y las competencias de la SDP.
4	Atender	100.00	%	de las solicitudes de conceptos de las iniciativas APP en fase de prefactibilidad y factibilidad.
5	Elaborar	3.00	Informes	de seguimiento a los documentos de política pública aprobados por el Conpes Bogotá
6	Consolidar	5.00	Documentos	de política pública para ser presentados ante el CONPES D.C.

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	7504 Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo
Versión	33 del 21-ENERO-2019

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Hardware y software	58	167	2,507	2,507	103	5,342
Logística	0	545	576	164	206	1,491
Talento humano	49	1,440	1,413	2,167	0	5,069

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$107	\$2,152	\$4,496	\$4,838	\$309	\$11,902

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Poblacion en general
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Poblacion en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Evaluación del desempeño integral de los municipios y distritos, vigencia 2014	Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible Grupo de Estudios Territoriales DNP	01-11-2015
2 Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	01-01-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Versión 16 - Formulacion meta 5
Versión 19 - Distribucion de la cuota por componente version 2018
Versión 20 - Actualizacion tercer trimestre 2017
Versión 21 - Actualizacion Ppto 2018 -Proceso en curso
Versión 23 - Reprogramacion 2018
Versión 24 - Ajuste al flujo financiero a pesos 2018
Versión 25 - Ajuste del flujo financiero acorde a la ejecucion
Versión 26 - Ajustes en el flujo financiero por actualización segundo trimestre 2018
Versión 27 - Se ajusta la magnitud de programación de la meta No. 5 a 3 informes de seguimiento a los documentos de política pública aprobados por el Conpes
Versión 28 - Actualización componentes tercer trimestre 2018 y anteproyecto 2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto 7504 Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo
Versión 33 del 21-ENERO-2019

Versión 29 - Actualización componentes - Adición de 400 millones fuente crédito a la meta 4
Versión 30 - Actualización con PCC
Versión 31 - Actualización componentes cuarto trimestre 2018
Versión 32 - Crear Meta

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARIA ALEJANDRA BOTIVA
Area SUBSECRETARIA DE PLANEACION DE LA INVERSION
Cargo SUBSECRETARIO DE PLANEACION DE LA INVERSION
Correo mbotiva@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 ext 8605

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se alinea con los objetivos del plan de desarrollo distrital y la competencia de la entidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY ELIZABETH MORENO SEGURA
Area DIRECCION DE PLANEACION
Cargo DIRECTORA DE PLANEACION
Correo nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT 8970
Fecha del concepto 04-AUG-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna